

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija; a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3.467

ABALLE DOMINGUEZ, José Modesto; hijo de Modesto y Benita, natural de Punjón (Nigrán), de estado casado, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el día 3 de Enero del corriente año; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de navío de la E. R. A. D. José Rufo Pena.—Bayona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Alférez de navío, José Rufo. JM—2443

3.468

ABELLA PRADO, Manuel; hijo de Ramón Abella y de Juana Prado, natural de Pozo Vilasallo (Curtis), provincia de Coruña, cuyas señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba poca y color bueno; domiciliado últimamente en Pozo Vilasallo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Adolfo Fernández Nava, Teniente de Infantería con destino en el regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Adolfo Fernández. JM—2512

3.469

ALVARADO GONZALEZ, Federico; natural de Laredo (Santander); hijo de Esteban y Hortensia, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 5 de Marzo de 1924.—El Juez, Juan Antonio Villegas. JM—2532

3.470

ALDEGUER GONZALEZ, José; hijo de Eduardo y de Matilde, natural de Santa Pola, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión contable, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, al que se le creó autor de un artículo publicado en el periódico "El Tercio", de Alicante, en el que se hacen manifestaciones injuriosas contra los Institutos de la Guardia civil y Carabineros; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Sr. Capitán de Infantería Juez instructor de la plaza de Alicante D. José de Robles Líez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José de Robles. JG—2422

3.471

ALVAREZ ALVAREZ, Felipe; hijo de Benifacio y de Encarnación, natural de Vallecullo, parroquia de Maganes, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, Concejo de idem, provincia de Oviedo, nació en 28 de Septiembre de 1893, de oficio del comercio, de estado soltero, su estatura 1,595 metros, encartado en el expediente de deserción que se le instruye; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, en esta plaza D. Juan Chica, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Febrero de 1924.—Juez instructor, Juan Chica. JO—2538

3.472

ALVARO CASINO, Ramón; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Véjer de la Frontera, provincia de Cádiz, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, de estado soltero, de oficio empleado; domiciliado últimamente en El Cuervo, provincia de Teruel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Diego Jiménez. JG—2624

3.473

ALLEPUZ CARBO, Julio; hijo de Santos y de Concepción, natural de Palanques, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Palanques; procesado por falta grave de deserción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo;

comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—2584

3.474

ALLUE LAYO, Tomás; hijo de Pablo y de Modesta, natural de Huesca, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Jaca, provincia de Huesca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca, número 66; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Capitán D. Felicísimo Cadenas Campos, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Felicísimo Cadenas. JG—2639

3.475

AMY, Pauleite y Josefina Ruiz; con residencia últimamente en Madrid, Pensión Apolo, y cuyo paradero se ignora; comparecerán en este Juzgado (Prisiones Militares de San Francisco), en el término de diez días, ante el Juez, Teniente Coronel de Caballería D. Ernesto Gillanueva, para prestar declaración en sumario que se instruye por denuncia presentada.—Madrid, 18 de Marzo de 1924.—Ernesto Gillanueva. JG—2549

3.476

ANDRES ANDRES, Daniel; hijo de Agapito y de Antonina, natural de Membrillera, provincia de Guadalajara, de oficio labrador, estatura 1,670 pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, su aire marcial, producción buena, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Depósito de Ganado de Melilla, Alférez D. Eugenio Antolín Asenjo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Eugenio Antolín. JG—2543

3.477

ANDRES FUENTES, José; hijo de Victoriano y de Venancia, natural de Fuentesoto (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,548 metros, pelo castaño, ojas pobladas, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color pálido, frente corrugada; domiciliado últimamente en Fuentesoto; sujeto a expediente por

(Continúa en la página 480.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

TÍTULOS DEL REINO

AÑO DE 1924.—Meses de Enero, Febrero y Marzo.

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTE DE SUCESIÓN O REHABILITACIÓN

| FECHA | FORMA | DECISIÓN | SOLICITANTE | DIGNIDAD | CAUSANTE | Calidad de la transmisión |
|-----------------|---------------|--|---|--|--|---------------------------|
| 15 Enero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Celestino Noriega y Ruiz..... | Marqués de Torrehogos..... | | |
| 21 Enero | Real decreto. | Sucesión..... | D. José de Figueras y Figueras..... | Vizconde de Casa Figueras..... | Defunción de su hermano don Mariano | » |
| 21 Enero | Real orden... | Sucesión..... | D. Antonio Roten Sureda..... | Marqués de Campefranco..... | Defunción de su abuelo D. Antonio Roten Gual..... | » |
| 21 Enero | Real orden... | Sucesión..... | D. Santiago Stuart Falcó, Duque de Alba, Grande de España..... | Conde de Baños, con Grandeza; Conde de Santa Cruz de la Sierra; Marqués de Ardales, de Osuna, de Moya; Vizconde de la Colzada..... | Defunción de su Hna S. M. la Emperatriz de los franceses doña María Eugenia Guzmán Palafox | » |
| 21 Enero | Real orden... | Denegación de rehabilitación y sucesión..... | | | | |
| 22 Enero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina..... | Duque de Mañén con Grandeza. | | |
| 22 Enero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D.ª María del Mar Bernáldez de Castro y Serón..... | Marqués de Montanaro, antes de Huéscar-Ovora..... | » | |
| 1 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Francisco Javier Allendesáizar y Aspíroz..... | Conde de Toyar..... | » | |
| 2 Febrero | Real orden... | Denegación de rehabilitación. | D. Miguel María Pareja y Navarro..... | Conde de Torres Vedras..... | Cesión de su padre D. José María de Arróspide, Duque de Castro Enríquez, Grande de España | » |
| 2 Febrero | Real orden... | Rehabilitación. | D. Luis G. de Arróspide y de Arróspide..... | Marqués de Valfuerte..... | Cesión hecha por su padre don Rodrigo Figueras, Duque de Toyar, Grande de España.... | » |
| 2 Febrero | Real orden... | Sucesión..... | D. Ignacio Figueroa y Bermejillo..... | Marqués de Gauna..... | Cesión hecha por su padre don Rodrigo Figueras, Duque de Toyar, Grande de España.... | » |
| 3 Febrero | Real orden... | Sucesión..... | D. José Antonio Rodríguez de Celis, de Ceballos, de Mediavilla y Rodríguez de Valderrábano..... | Marqués de Trebotar..... | Defunción de su abuela doña Pudenciana Rodríguez de Valderrábano de Ceballos..... | » |
| 3 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. José Nicolás de Melgar y Alvarez Abréu, Marqués de San Andrés..... | Marqués de Mirallo..... | | |
| 3 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Jaime Díez de Rivera y Figueroa..... | Marqués de la Villa de Orellana | | |

| | | | | |
|------------------|---------------|------------------|---|---|
| 13 Febrero | Real orden.. | Desestimación.. | D. Manuel de Vargas Chacón..... D. José Sanristóbáñez, Conde de Isla..... D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Conde de Ribadavia | Marquésado del Risco (rehabilitación) |
| 15 Febrero | Real orden.. | Desestimación.. | D. Joaquín de Aurteneche y Ayllón..... D.ª Angela Santamarina y Alduncín, Condesa del Valle de Oselle..... D. Vicente José de Urrutia y Errazti..... D. Antonio de Urbina y Melgarejo..... D.ª María Messia Stuart..... | Conde de Amarante..... Marqués de las Salinas..... Marqués de Atalaya Dermota..... Conde de Blandrina..... Marqués de Vado..... Conde de Teba..... |
| 19 Febrero | Real orden.. | Desestimación.. | | |
| 19 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | | |
| 19 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | | |
| 21 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | | |
| 25 Febrero | Real orden.. | Sucesión..... | | |
| 25 Febrero | Real orden.. | Sucesión..... | D. Rafael Jabat y Gómez de la Serna..... | Defunción de su tía doña Eugenia Guzmán Portocarrero, Ex Emperatriz de los franceses |
| 25 Febrero | Real orden.. | Sucesión..... | D.ª Soledad Ruiz de Libory y Resino..... | Defunción de su madre doña Isabel Gómez de la Serna..... |
| 27 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Sofía Ramírez y Marín del Valle..... | Defunción de su padre D. José María Ruiz de Lithory..... |
| 29 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D.ª María Isabel Ruiz de Arana y Fontagud..... | " |
| 29 Febrero | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. José Ruiz de Arana y Fontagud..... | " |
| 4 Marzo | Real orden.. | Sucesión..... | D. Martín Chacón Valdecasas..... | Defunción de su hermano don José Chacón..... |
| 8 Marzo | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Alfonso de Mendoza Esteban..... | " |
| 10 Marzo | Real orden.. | Sucesión..... | D. Claudio Carulla y Carulla..... | Defunción de su padre D. Valentín Carulla y Margenat... |
| 21 Marzo | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Antonio de Saavedra y Fontes..... | |
| 21 Marzo | Real decreto. | Rehabilitación.. | D. Gonzalo Sánchez y Mayans..... | |
| 22 Marzo | Real orden.. | Desestimación.. | D. Carlos Groizard y Coronado..... | |
| 22 Marzo | Real orden.. | Sucesión..... | D. Lluís d' Arenzana y d' la Barrera..... | |
| 22 Marzo | Real decreto. | Rehabilitación.. | D.ª Carmen Messia y Villarreal, Marquesa de Villarreal | |
| 26 Marzo | Real decreto. | Rehabilitación.. | D.ª María de las Mercedes de Jáuregui y Muñoz | |

RESOLUCIONES RELATIVAS A CREACIÓN DE DIGNIDADES NOBILIARIAS

| FECHA | CONCESIONARIO | DIGNIDAD | CARÁCTER VITALICIO, HEREDITARIO, ETC. |
|------------------|---|---|---|
| 15 Enero | D. Alfredo Moreno Ossorio..... | Conde de Santa Marta de Bahío..... | Para sí, sus hijos y sucesores legítimos, |
| 23 Enero | D. Juan Vitorica y Castiso, Conde de los Moriles..... | Grandeza de España unida al título de Conde de los Moriles..... | Para sí, sus hijos y sucesores legítimos, |
| 1 Febrero | D. Isidoro Pérez de Herasdi y Pérez de Herasdi..... | Conde del Padul..... | Para sí, sus hijos y sucesores legítimos, |
| 31 Febrero | D. Emilio María de Torres y González Arnao..... | Marqués de Torres de Mendoza..... | Para sí, sus hijos y sucesores legítimos, |

CONTRACCIONES PREVIAZAS A ESTRANJEROS PARA CONTRAER MATRIMONIO

| FECHA | SOLICITANTE | FUTURO CONSORTE |
|-----------------|---|---|
| 4 Febrero..... | D. Carlos de Montoliu Durán, hijo de los Barones de Albl. | D. ^a María del Pilar Carrasco y Milá de la Roca. |
| 1 Febrero..... | D. ^a Leonor Saavedra y Collado, Condesa de Torrehermosa, hija de los Grandes de España Marqueses de Viana. | Monsieur Sosthenes Francisco María Constantino, Vizconde de la Rochehoucauld. |
| 1 Febrero..... | D. Joaquín Pérez do Rada y Gorosabel, Marqués de Zabalegui. | D. ^a Manuela Díaz Rubin y Fontela |
| 2 Febrero..... | D. ^a María del Pilar Ussía y Díez de Ulzurrun, Marquesa de Colomo, hija de los Grandes de España Marqueses de Aldama. | D. José María Castillejo y Wall, Conde de Floridablanca, Grande de España. |
| 2 Febrero..... | D. José María Castillejo y Wall, Conde de Floridablanca, Grande de España. | D. ^a María del Pilar Ussía y Díez de Ulzurrun, Marquesa de Colomo, hija de los Grandes de España Marqueses de Aldama. |
| 1 Febrero..... | D. ^a María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Marquesa de Sofraga, nieta de los Grandes de España Marqueses de la Laguna. | D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina, hijo de los Grandes de España Duques de T'Serclaes. |
| 1 Febrero..... | D. ^a Isabel Albornoz y Martell, nieta de los Grandes de España Condes de Torrescabrera. | D. Alonso de Heredia y del Rivero, Marqués de Escalona, nieto de los Grandes de España Marqueses de Bedmar. |
| 1 Febrero..... | D. Alonso de Heredia y del Rivero, Marqués de Escalona, nieto de los Grandes de España Marqueses de Bedmar. | D. ^a Isabel Albornoz y Martell, nieta de los Grandes de España Condes de Torrescabrera. |
| 1 Febrero..... | D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, Conde de la Marquina, hijo de los Grandes de España Duques de T'Serclaes. | D. ^a María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Marquesa de Sofraga, nieta de los Grandes de España Marqueses de la Laguna. |
| 1 Febrero..... | D. Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los Marqueses de Magaz. | D. ^a Sol Andrés Leboucher y Mesía de la Cerda, nieta del Marqués de Calcedo. |
| 2 Febrero..... | D. ^a Andrea Leboucher y Mesía de la Cerda, nieta del Marqués de Calcedo. | D. Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa, hijo de los Marqueses de Magaz. |
| 1 Febrero..... | D. Baltasar Hidalgo y Enrile, hijo de los Marqueses de Negrón. | D. ^a María del Carmen Olivares y Bruguera, hija de los Condes de Ariztza. |
| 1 Febrero..... | D. ^a Mercedes de Jáuregui y Muñoz, hija de los Grandes de España Vizcondes de la Alborada y Marqueses de Villamarcilla. | D. Florencio Gavito. |
| 1 Febrero..... | D. ^a María Ignacia Dorado y Rodríguez de Campomanes, hija de los Condes de Campomanes, Marquesas de Villanueva de la Sagra. | D. Bernardo Pereira Borrajo. |
| 1 Febrero..... | D. Antonio Gómez y Ramírez, Marqués de Velasco. | D. ^a María Teresa Naveda y Velarde. |
| 7 Febrero..... | D. ^a Carolina Bermejillo y Schmidtlein, hija de los Marqueses de Bermejillo del Rey. | D. Antonio Olímpio Arisqueta. |
| 7 Febrero..... | D. Manuel de Medina Carvajal, Marqués de Esquivel y de la Posuenda. | D. ^a Narcisa de Rojas y Brieva. |
| 7 Febrero..... | D. ^a Emilia Dúval Ponce de León y Blánez, hija de los Grandes de España Condes de Guadiana. | D. Luis Manzaneque y Feltre. |
| 7 Febrero..... | D. ^a María del Milagro García Sancho y Závala, Marquesa de Montealegre, Grande de España. | D. Francisco de Urruela y Lara. |
| 7 Febrero..... | D. ^a Pilar Pardo-Manuel de Villena y Jiménez, Vizcondesa de Torrealmirante, hija de los Grandes de España Duques de Arévalo del Rey. | D. Joaquín Salvatella y Gibert. |
| 14 Febrero..... | D. ^a Carmen de Olivares y Bruguera, hija de los Condes de Arlaza. | D. Baltasar Hidalgo y Enrile, hijo de los Marqueses de Negrón. |
| 23 Febrero..... | D. ^a María Ramírez de Haro y Chacón, hija de los Condes de Villamarciel. | D. Fernando de Urquijo y Landecho, hijo de los Marqueses de Urquijo, Grandes de España. |
| 23 Febrero..... | D. Fernando de Urquijo y Landecho, hijo de los Marqueses de Urquijo, Grandes de España. | D. ^a María Ramírez de Haro y Chacón, hija de los Condes de Villamarciel. |
| 23 Febrero..... | D. ^a Emilia de Perller y Ugarte, hija de los Marqueses de Bajamar. | D. Miguel Villanueva y Labayen. |
| 4 Marzo..... | D. Luis Vilallonga Medina, hijo de los Condes de Vilallonga. | D. ^a María Teresa de la Sota y Aburto. |

RESOLUCIONES RELATIVAS A INDULTOS POR HABER CONTRAIDO MATRIMONIO SIN REAL LICENCIA

| FECHA | SOLICITANTE | PERSONA CON QUIEN CONTRAJO MATRIMONIO |
|-----------------|---|---------------------------------------|
| 1º Febrero..... | D. ^a María de la Concepción Montes Moragues, hija de los Marqueses de la Bastida..... | D. José Puchol y Miguel. |
| 24 Febrero..... | D. Rafael de la Bastida Alsina, respecto de su difunto padre D. Rafael de la Bastida Bayo, hijo de los Condes de Robledo..... | D. ^a Teresa Alsina PM. |

RESOLUCIONES DE CARÁCTER VARIO

| FECHA | INTERESADO | NATURALEZA DE LA CONCESIÓN |
|-----------------|-------------------------------------|---|
| 23 Febrero..... | D. Genzalo de Chávazri e Iraño..... | Autorización para ostentar el Título pontificio de Marqués de Gorbea. |

Madrid, 1º de Abril de 1924. El Subsecretario encargado del despacho, García-Goyena.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindica del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

| DIAS | DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR | | EXTERIOR 4 POR 100 | | DEUDA AMORTIZABLE | | | Obligaciones del Tesoro | Obligaciones municipales | BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA | Canal de Isabel II | Obligaciones marroquies | Obligaciones provinciales | TOTAL | |
|------|---|---------|--------------------|---------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|------------|
| | Al contado | A plazo | Al contado | A plazo | 4 por 100 Al contado | 5 por 100 Emisión 1920 | 5 por 100 Emisión 1917 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 348.700 | » | 175.500 | » | » | 213.000 | 191.000 | 691.500 | 288.200 | » | » | » | » | » | 1.857.900 |
| 3 | 245.400 | » | 119.400 | » | » | 181.500 | 45.500 | 487.000 | 280.500 | 20.000 | » | » | » | » | 1.335.300 |
| 4 | 201.800 | » | 868.000 | » | » | 145.500 | 35.000 | 512.500 | 166.700 | 2.600 | » | » | » | » | 1.432.000 |
| 5 | 189.100 | » | 50.000 | » | » | 96.000 | 64.000 | » | 137.500 | » | » | » | » | » | 536.600 |
| 6 | 521.900 | » | 84.000 | » | » | 96.000 | 65.500 | 359.500 | 121.500 | 5.500 | » | » | » | » | 1.253.900 |
| 7 | 314.50 | » | 298.800 | » | 2.500 | 37.500 | 111.500 | 190.000 | 282.500 | 45.000 | » | » | » | » | 1.282.300 |
| 8 | 161.400 | » | 192.000 | » | 500 | 223.000 | 133.500 | 148.500 | 150.500 | 4.000 | » | » | » | » | 1.019.400 |
| 10 | 124.900 | » | 263.200 | » | » | 605.500 | 77.000 | 34.000 | 316.100 | 30.000 | » | » | » | » | 1.450.700 |
| 11 | 402.100 | » | 329.500 | » | 500 | 610.500 | 21.500 | 153.000 | 8.783.000 | 3.500 | » | » | » | » | 10.310.100 |
| 12 | 768.800 | » | 323.200 | » | » | 255.000 | 88.500 | 509.500 | 416.000 | 60.000 | » | » | » | » | 2.427.100 |
| 13 | 1.467.900 | » | 760.000 | » | » | 392.000 | 105.000 | 341.500 | 294.000 | 78.500 | » | » | » | » | 3.433.900 |
| 14 | 2.186.000 | » | 483.800 | » | 40.000 | 59.500 | 117.500 | 1.620.500 | 296.500 | 34.000 | » | » | » | » | 4.837.800 |
| 15 | 1.222.600 | » | 191.700 | » | » | 77.500 | 51.000 | 598.000 | 174.000 | 9.000 | » | » | » | » | 2.326.800 |
| 17 | 766.700 | » | 259.200 | » | 7.000 | 81.000 | 111.500 | 1.585.000 | 222.600 | 40.500 | » | » | » | » | 3.073.500 |
| 18 | 180.500 | » | 155.800 | » | » | 38.000 | 30.000 | 244.000 | 268.500 | 5.000 | » | » | » | » | 919.800 |
| 20 | 190.00 | » | 126.000 | » | » | 37.500 | 3.500 | 440.000 | 349.500 | » | » | » | » | » | 1.175.500 |
| 21 | 559.700 | » | 107.600 | » | » | 169.000 | 73.50 | 298.000 | 208.900 | 2.500 | » | » | » | » | 1.419.200 |
| 22 | 462.100 | » | 118.000 | » | 4.000 | 74.500 | 58.000 | 245.500 | 148.000 | 11.000 | » | » | » | » | 1.116.100 |
| 24 | 505.200 | » | 160.000 | » | » | 177.00 | 258.000 | 482.000 | 356.700 | 55.000 | » | » | » | » | 1.993.900 |
| 26 | 2.323.800 | » | 509.200 | » | 500 | 127.000 | 71.500 | 742.000 | 526.000 | 410.0 | » | » | » | » | 4.144.000 |
| 27 | 2.201.700 | » | 330.700 | » | » | 73.500 | 47.500 | 621.000 | 302.600 | 9.500 | » | » | » | » | 3.583.500 |
| 28 | 1.314.800 | » | 174.800 | » | 4.500 | 167.000 | 66.000 | 475.500 | 273.900 | 35.000 | » | » | » | » | 2.513.500 |
| 29 | 257.800 | » | 86.400 | » | 2.500 | 30.000 | 284.000 | 390.000 | 281.500 | 22.500 | » | » | » | » | 1.264.700 |
| 31 | 411.400 | » | 371.700 | » | » | 183.500 | 93.000 | 794.000 | 262.000 | » | » | » | » | » | 2.115.600 |
| | 17.328.900 | » | 5.847.600 | » | 62.000 | 4.126.500 | 2.193.000 | 11.882.000 | 14.869.200 | 517.000 | » | » | » | » | 56.831.100 |

Madrid, 1 de Abril de 1924.—El Director general, Juan Roldán.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

ESTADO DEMOSTRATIVO de los créditos por Obligaciones procedentes de Ultramar, satisfechos con los recursos arbitrados por la ley de 30 de Junio de 1904, durante el ejercicio de 1923-24

| QUINCENAS | Número de facturas | Importe en pesetas | CRÉDITOS PAGADOS | | REMESA DE VALORES AL TESORO | | INGRESOS | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | | EN EFECTIVO | | EN DEUDA | | EN DEUDA | | POR METÁLICO | | |
| | | | Posetas | Amortizable 5 por 100 | Perpetua 4 por 100 | Amortizable 5 por 100 | Perpetua 4 por 100 | Remesas del Tesoro Pesetas | Reintegros Pesetas | Amortizable 5 por 100 | Perpetua 4 por 100 |
| Primera de Abril de 1923. | 151 | 18.109,78 | 18.109,78 | | | | | 59.417,94 | | 12.000 | 469.000 |
| Segunda de Abril..... | 152 | 27.396,89 | 27.396,89 | | | | | | | | |
| Primera de Mayo..... | 153 | 58.318,32 | 58.318,32 | | | | | 120.000,00 | | | |
| Segunda de Mayo..... | 154 | 20.714,17 | 20.714,17 | | | | | | | | |
| Primeras de Junio..... | 155 | 20.121,12 | 20.121,12 | | | | | | | | |
| Segunda de Junio..... | 156 | 17.647,93 | 17.647,93 | | | | | | | | |
| Primeras de Julio..... | 157 | 26.526,71 | 26.526,71 | | | | | | | | |
| Segunda de Julio..... | 158 | 15.034,68 | 15.034,68 | | | | | 120.000,00 | | | |
| Primeras de Agosto..... | 159 | 14.831,94 | 14.831,94 | | | | | | | | |
| Segunda de Agosto..... | 160 | 18.607,17 | 18.607,17 | | | | | | | | |
| Primera de Septiembre..... | 161 | 13.903,22 | 13.903,22 | | | | | | | | |
| Segunda de Septiembre..... | 162 | 17.821,18 | 17.821,18 | | | | | | | | |
| Primera de Octubre..... | 163 | 15.666,61 | 15.666,61 | | | | | 120.000,00 | | | |
| Segunda de Octubre..... | 164 | 26.034,28 | 26.034,28 | | | | | | | | |
| Primera de Noviembre..... | 165 | 20.516,90 | 20.516,90 | | | | | | | | |
| Segunda de Noviembre..... | 166 | 15.902,15 | 15.902,15 | | | | | | | | |
| Primera de Diciembre..... | 167 | 12.817,78 | 12.817,78 | | | | | | | | |
| Segunda de Diciembre..... | 168 | 17.873,51 | 17.873,51 | | | | | | | | |
| Primera de Enero de 1924 | 169 | 15.141,69 | 15.141,69 | | | | | | | | |
| Segunda de Enero..... | 170 | 32.782,19 | 32.782,19 | | | | | | | | |
| Primera de Febrero..... | 171 | 11.286,31 | 11.286,31 | | | | | | | | |
| Segunda de Febrero..... | 172 | 22.065,73 | 22.065,73 | | | | | | | | |
| Primera de Marzo..... | 173 | 20.557,85 | 20.557,85 | | | | | | | | |
| Segunda de Marzo..... | 174 | 11.604,00 | 11.604,00 | | | | | | | | |
| Total..... | 3.413 | 490.545,18 | 490.545,18 | | | | | 59.417,94 | | 12.000 | 469.000 |
| <i>Existencia en 31 de Marzo de 1924...</i> | | | | | | | | | | | |
| | | | 48.672,76 | 12.000 | 469.900 | | | | | | |
| | | | 59.417,94 | 12.000 | 469.900 | | | | | | |

Madrid, 9 de Abril de 1924.—El Director general, Arturo Forest.

haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Segovia, número 93, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2415

3.478

ANDRES MARTINEZ, Modesto; hijo de Paulino y de Calixta, natural de Villapera, provincia de Palencia, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Villapera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, D. Luis Molina González, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Molina.

JG—2611

3.479

ARIAS MARTINEZ, Ventura; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Villafranca, provincia de León, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,625, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Villafranca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Valeriano Liébana Díez, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Valeriano Liébana.

JG—2511

3.480

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo, de estado soltero, profesión labrador, de edad diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz, boca regulares; color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Arteijo; comparecerá en término de noventa días ante don Vicente López Perea Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre.

bro último.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—Vicente Pérez.

JM—2477

3.481

ARIJON ALVAREZ, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Arteijo; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no presentarse el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—Vicente Pérez.

JM—2480

3.482

ARQUES CLIMENT, Pascual; hijo de Vicente y de Patrocinio, natural de San Esteban de Castellar (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 8 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez.

JM—2577

3.483

AURELIO PEREZ, José; hijo de Joaquín, natural de Sotados, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, estatura 1,674 metros; domiciliado últimamente en Sotados; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol D. Jesús Guerra Sánchez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Jesús Guerra.

JM—2493

3.484

BAELO SANTOLLA, Florencio; hijo de Joaquín y de Rosaura, natural de Argauria (León), de estado soltero, profesión jornalero, edad 21 años, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, barba saliente, nariz regular, color bueno; sujeto a expediente por ha-

bier faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento Infantería Guijuelo número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JM—2613

3.485

BAELLO SANTALLA, Manuel; hijo de Joaquín y de Rosenda, natural de Aranga, provincia de León, vecindado en su pueblo, nació el 17 de Agosto de 1900, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estado soltero, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán instructor del Regimiento Infantería número 37, D. José Alvarez Más, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontedera, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Alvarez.

JM—2575

3.486

BANOS MARTIN, Antonio; hijo de Juan y de Isabel, natural de Darrical provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura se desconoce, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JM—2519

3.487

BARBER FRASQUET, José; hijo de Domingo y de Adelina, natural de Alquería de la Condesa (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,670 metros, cuyas señas no constan en la ilustración; domiciliado últimamente en Detroit Nink Nueva York); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa Bumero 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JM—2423

3.488

BARBON SUAREZ, Alfredo; hijo de Bernardo y de Celedonia, natural de Merujo, provincia de Oviedo, de oficio labrador, de veintidós años, de edad, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba sin pelo, boca

grande, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, su estado soltero, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Merujoal (Oviedo), tuvo entrada en la Caja de recluta de Cangas de Onís; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^a de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—2677

3.489

BARDAGI ALBURIA, Angel; hijo de Benito y de Josefa, natural de Binefar, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Binefar y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor, don Antonio Huélin Gómez, Capitán de Artillería, con destino en el décimo regimiento pesado, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Huélin.

JG—2852

3.490

BARREIROS FERNANDEZ, Bernardo Ceferino; hijo de José y de Antonia, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba; domiciliado últimamente en Muros; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, don Severino Comis Sixto.—Muros, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Severino Comis Sixto.

JM—2550

3.491

BEORLEGUI ZABALZA, Evaristo; hijo de Mariano y de Benifaciá, natural de Iracheta, provincia de Navarra, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Leoz, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Primitivo Zurita Beorlegui, de Infan-

Regimiento de Infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Primitivo Zurita.

JG—2568

3.492

BLANCO LARIOS, Antonio; de estado casado, de profesión Agente de quintas, domiciliado últimamente en Tudela (Navarra); procesado por estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Tafalla, número 77, D. Agustín Manzanedo Prieto.—Tafalla, 18 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Agustín Manzanedo.

JG—2599

3.493

BONET SEGUI, Enrique; hijo de Simón y de Francisca, natural de Lorcha, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,577 metros, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Argel (Argelia francesa), ignorándose todas las demás, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, don Maximiano Garcés de los Fayos y Naranjos, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Maximiano Garcés.

JG—2473

3.494

BUSTAMANTE DEUSTUA, Lorenzo, natural de Laredo (Santander), hijo de Antonio y de Francisca, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2534

3.495

CABADA VALLES, José María; natural de Laredo (Santander), hijo de Antonio y de Leonor, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor, D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2536

3.496

CABALLERIA BANUS, José; hijo de José y de Margarita, natural de San Hipólito de Valtregá (Barcelona), de estado soltero profesión albañil, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,728 metros, pelo castaño, ojos azules, cejas finas, color sano, nariz recta, barba crecida, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito segundo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 12, para su destino Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andréu Campeny, Capitán de Ingenieros, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andréu.

JG—2449

3.497

CADAFELL ZARAGOZA, Jaime; hijo de Jaime y de Juana, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2665

3.498

CAMPILLO MARTIN, José; hijo de Antonio y de Pía, natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, estatura 1,535 metros, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle Numancia, número 5, bajo; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación, ante el Juez instructor de la primera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, Capitán Médico D. Celestino Moliner Redo, residente en esta Corredera, calle del Marqués de Urquijo, número 24, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Madrid, 14 de Marzo de 1924.—El Capitán Médico Juez instructor, Celestino Moliner.

JG—2555

3.499

CANALDA BRANDO, Francisco; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Murcia, de estado soltero, clérigo

fundidor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,568 metros, pelo negro, cejas al pele, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Badalona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

JG—2435

3.500

MAYOLAS GRABELLOSA, Federico; hijo de Matilde, natural de Barcelona, profesión electricista, de veintitrés años de edad, cuyas señas son: pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frenie ancha, su aire marcial, su estatura un metro 600 milímetros, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Joaquín Segurado de la Iglesia, Teniente con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924.—El Teniente juez instructor, Joaquín Segurado.

JG—1275

3.501

MENENDEZ ALVAREZ, Leopoldo; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sama, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 29 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero.

JG—2359

3.502

MENENDEZ FERNANDEZ, Angel; hijo de Calixto y de Juana, natural de Madrid, vecindario en el mismo distrito del Congreso; nació en 11 de Febrero de 1907, de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura 1,340 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pele, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bluno, frente regular, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, educando de banda de este Regimiento Infantería León número 38, procesado en causa por el delito de deserción con circunstancias calificativas, comparecerá en término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento don Manuel Balanzat Torrenegui, con residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no verificarlo será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Balanzat.

JG—2345

3.503

MENGUAL MENGUAL, Alberto; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Gandia (Valencia), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina, el día 7 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Doctres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para presentar sus descargos, y caso de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 4 de Marzo de 1924.—El Juez Instructor, Francisco Bover.

JM—3410

3.504

MESEGUER ARAGONES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Montroig (Tarragona), de estado soltero, de la Brigada Disciplinaria de Melilla, de treinta y cuatro años de edad, procesado con otro por venta de cinco carabinas a los moros; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente y especial de Indigenas D. Manuel Lorduy Deni, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo.—Melilla, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Coronel de Infantería Jue. Manuel Lorduy.

JG—2352

3.505

MIR VELA, Narciso; hijo de Jaime y de María, natural de Capmany (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de estatura un metro 600 milímetros, pelo castaño, cejas al pele, ojos pequeños, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, aire marcial, domiciliado en Capmany (Gerona) y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Capmany, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1291

3.506

MIRABENT TORRET, Lorenzo; hijo de Mariano y de Antonia, natural de Sitges, de estado soltero, profesión del

comercio, de veintiún años de edad y cuyas señas particulares son: de estatura un metro 645 milímetros; domiciliado últimamente en Sitges y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca número 56 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 3 de Marzo de 1924.—El Juez Instructor, Salvador Monfort.

JG—2319

3.507

MOLDES FONTAN, Manuel; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Geve, parroquia de Berdurido, Ayuntamiento de Geve, provincia de Pontevedra, de estado soltero, estatura un metro 750 milímetros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, aire marcial, producción fácil, de 28 años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Montaña D. Emilio López Moreira, residente en La Coruña bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Emilio López.

JG—2307

3.508

MORENO GONZALEZ, Máximo; hijo de Matías y de Partina, natural de Aceña de Lara, Ayuntamiento de Lara, provincia de Burgos, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura un metro 618 milímetros, color natural, pelo moreno, cejas al pele, ojos negros, nariz regular, viste uniforme del Regimiento Infantería San Martín número 44, domiciliado últimamente en jurisdicción de Lara, provincia de Burgos, encartado en este expediente por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha en que se publica esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Burgos, ante el Teniente Juez instructor del batallón expedicionario de San Martín, número 44 don Joaquín Albalate Lafuente, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Albalate.

JG—2351

3.509

MORENO DE PAZ, Santiago; hijo de Leocadio y de Cristina, natural de Real de San Vicente (Toledo), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Real de San Vicente, procesado por haber faltado a concentración;

comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Arturo González Fraile, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia 11 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo González.
JM—1298

3.510

MOREIRA VILA, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Fonollosa (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 620 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca grande, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Fonollosa (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel (Lérida), ante el Juez instructor D. Antonio Martínez Guzmán, Comandante del Batallón de Montaña Alfonso XII 15.º de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 6 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez.
JM—2386

3.511

NADAL BENIMELI, José Vicente; hijo de José y de Dolores, natural de Tojos, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.707 metros, color amarillo, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba despoplada, boca grande, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tojos, provincia de Alicante; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Carlos Avalos Jerquera, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.
JM—2303

3.512

NEIRA MOSCOSO, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña,

6 de Marzo de 1924.—El Juez, José Faura. JM—2313

3.513

NEIRA SUAREZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mayanca, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir, vuelve la vista del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Mayanca; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada el día 26 de Enero último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Faura.
JM—2312

3.514

ORTEGA MURO, Florentino; hijo de Juan y de Petra, natural de Tudelilla, provincia de Logroño, de estado desconocido, profesión marinero mercante, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Trujillo en la Comandancia de Marina de Bilbao para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se lo instruye.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Ramón Rodríguez.
JM—1279

3.515

CATÍZ ROSENADA, León; natural de Laredo (Santander), hijo de Ramón y Manuela, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez, Juan Antonio Villegas.
JM—2336

3.516

OTERO LOPEZ, Eugenio; hijo de Primo y de Ramona, natural de Arzúa, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Arzúa; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscrip-

to por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.—El Juez, José Faura.
JM—2310

3.517

PAZ NAVARRETE, Manuel; hijo de José y de Angela, natural de Palanca, de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Palanca; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 6 de Marzo de 1924.
JM—2314

3.518

PASTOR PLAZA, Juan; hijo de Francisco y de María Dolores, natural de Orán, de estado soltero, de veintitrés años de edad; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Félix Aranda, sito en el primer regimiento, cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Fernando, 7 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.
JM—2376

3.519

PENSADO PUGA, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Carballo, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Carballo; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Ferro González, con destino en la octava Comandancia de tropas de Sanidad militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 29 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Ferro González.
JM—2308

3.520

PERAL CARRETERO, Mariano; hijo de José y de María, natural de Puente del Congosto, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, color blanco; domiciliado últimamente en Puente del Congosto, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Rogueral, Capitán de Artillería, con destino en el 16 Regimiento ligero, de guarnición

en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José González Regueral. JG—2400

3.521

PEREZ CARBO, Juan; hijo de Florencio y de María, natural de Miralles (Valencia) de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,639 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Jacinto Andreu Campany, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento Zapadores Minadores (Atarazanas), de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—1233

3.522

PEREZ HEVIA, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Cádiz, provincia de La Coruña, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, de oficio jornalero, número 20 para el reemplazo de 1923; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor, D. Federico Terol, con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Federico Terol. JG—2315

3.523

PEREZ INCOGNITO, Bernardo; hijo de Joaquina, natural de Galande, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba saliente, boca regular, color bueno, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Galande; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albuería, décimo sexto de Caballería, D. José Rodríguez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no verificarla será declarado rebelde.—Salamanca, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—2377

3.524

PEREZ LORENZO, Serafin; natural de Beníralón (Almería), estado soltero; domiciliado últimamente en Beníralón; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 74, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 7 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor. JG—1271

3.525

PEREZ MADRID, José; hijo de Andrés y de Quiruliana, natural de Pedrosilla de Alba, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Pedrosilla de Alba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González. JG—2399

3.526

PICOCHEA GARDE, José; Pascual; hijo de Pascual y de Apolonia, natural de Refugio, provincia de Méjico, profesión ingeniero; domiciliado últimamente en Durango, provincia de Méjico; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, D. Diego Lorenzo Morgado, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Diego Lorenzo. JG—1272

3.527

PINOL MARSAL, Pedro; natural de Perelló (Tarragona), de estado soltero, profesión Fadrillero, de veintiún años, estatura 1,678 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, frente estrecha; domiciliado últimamente en Perelló (Tarragona); procesado por deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 5 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa. JG—2373

3.528 y 3.529

PLA GOMEZ, Vicente; hijo de José

y de María Rosa, natural de Nules, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión desconocida, de veinticuatro años de edad, estatura 1,640 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en Nules, provincia de Castellón; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 9º regimiento de Artillería ligera D. Mariano Sancho Brased, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Zaragoza, 15 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2420

3.530

PLANELL REULA, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural de Cabanes (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Seo de Urgel, ante el Juez instructor D. Antonio Martín Guzmán, Comandante del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—2384

3.531

PUIG VILA, Nonito; hijo de Juan y de Josefa, natural de Rocafor y Vilanova (Barcelona), de estado soltero, profesión marmolista, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Sánchez Barcáztegui y Gareda, Comandante con destino en el Regimiento de Alcántara, número 58, de guarnición de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Sánchez Barcáztegui. JG—1200

3.532

RABADAN ARGUINCHONA, José; hijo de Félix y de Benita, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado desconocido, profesión desconocida, de veinte años de edad, desconociéndose sus señas personales.

particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten del expediente de prófugo que se le instruye. Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—1281

3.533

RICO SUAREZ, Jesús; hijo de Juan y de Filomena, natural de Lamuño, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Cudillero, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Escuero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero. JM—2356

3.534

RODRIGO RUIZ, Pablo; hijo de Tomás y de Felisa, natural de Alcazaren, partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid, de veintiún años de edad, estado soltero, profesión obrero agrícola, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, barba poca, color bueno, sin señas particulares; avecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 1 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—2419

3.535

RODRIGUEZ GARCIA, Pedro; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de veintiún años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Cuevas; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huéscar-Ovra (Almería), para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, don Mariano Cardona y Serra, de guarnición en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JM—2343

3.536

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José; es hijo de Hermógenes y de Ignacia,

natural de Valdecarros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio carpintero, su estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, frente estrecha, su aire marcial, producción regular; señas particulares, ninguna, tuvo entrada en la Caja de recluta de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceiros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado regimiento (Valladolid), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JM—2401

3.537

RODRIGUEZ MENDEZ, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Carantonja, provincia de La Coruña, de estado soltero, jornalero, soldado de Infantería de Marina, de treinta y un años de edad, desconociéndose sus señas personales y su último domicilio; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Juzgado permanente de causas del Departamento.—El Ferrol, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Bugallo. JM—2318

3.538

RODRIGUEZ PEREZ, Agapito; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Orlíos de Castro, provincia de Zamora, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros; pelo, cejas y ojos castaños, nariz larga, barba naciente, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Orlíos de Castro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. José González Requeral, Capitán de Artillería con destino en el 16º Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González. JM—2398

3.539

RODRIGUEZ TORREJON, Salustiano; hijo de Angel y Patrocinia, natural de Guadalupe, provincia de Cáceres, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,625 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, barba poblada, boca grande, color moreno, frente pequeña, aire marcial, con una cicatriz en la barba; avecindado últimamente en Guadalupe (Cáceres); tuvo entrada

en la Caja de Recluta de Cáceres; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceiros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado Cuerpo (Valladolid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JM—2387

3.540

ROSAS LOPEZ, Ramón; hijo de Juan Pedro y de María, natural de Castril, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos miedados, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Castril (Granada); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Campamento de Paterna ante el Juez instructor D. Antonio Segado Chacón, con destino en el sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Paterna (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Campamento de Paterna, 7 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Segado Chacón. JM—2360

3.541

ROSICH GUELL, Ramón; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de San Cugat del Vallés, provincia de Tarragona, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire pesado, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Rodona (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón (Baleares) ante el Juez instructor D. Manuel Sousa Martorell, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Mahón, número 63, de guarnición en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Sousa. JM—2348

3.542

SACRISTAN HERNANDEZ, Avelino; hijo de Félix y de Manuela, natural de Narros del Puerto, provincia de Ávila, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Narros del Puerto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de

Recluta de Avila para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González.

JG—2402

3.543

SALCINES SIERRA, Agustín; natural de Laredo (Santander), hijo de Juan y de Rafaela, soltero de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas y Casado.

JM—2338

3.544

SALUDAS GISTAN, Joaquín; hijo de Vicente y de María, natural de Sin y Salinas, provincia de Huesca, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Sin y Salinas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brased, de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Ligero, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2418

3.545

SAN JULIAN GALLO, Ricardo; natural de Laredo (Santander), hijo de Ramón y de Visitación, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 26 del actual para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas y Casado.

JM—2339

3.546

SANCHEZ ALBARAN, Ramón; hijo de Itafrel y de Francisca, natural de Gajate (Salamanca), tercero soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gajate (Salamanca), y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, número 30, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2303

3.547

SANCHEZ PAGES, Emilio; hijo de Santiago y de Adelaida, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poñada, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Figueras (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1290

3.548

SANCHEZ QUILES, Miguel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Ayora (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de edad veintiún años; domiciliado últimamente en Liassá (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Monjejo, Comandante de infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2322

3.549

SERRANO CORRAL, Marcelino; hijo de José y de Francisco, natural de Navalromán, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, de edad, estatura 1,60 metros, más demás señas específicas; domiciliado últimamente en Navalromán; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

JG—1278

Infantería la Victoria, número 76, D. Quirico Martín Ramos, de guardia en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Salamanca, 6 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Quirico Martín.

JG—2378

3.550

SOBREDO FERNANDEZ, Rogelio; hijo de Antonio Sobredo y de Josefa Fernández, natural de Lombillo (Los Barrios de Salas), provincia de León, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en Lombillo (Los Barrios de Salas) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Hipólito Alvarez Orués, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Hipólito Alvarez.

JG—2330

3.551

SOLER ESTUCH, Adelino; hijo de Bautista y de Emilia, natural de Ador, provincia de Valencia, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Ador (Gandía) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Mallorca, número 43, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2408

3.552

SUBIRA CASANOVAS, Fernando; hijo de Napoleón y de Rosario, natural de Arenys del Mar, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Arenys del Mar, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

3.553

SUNER COLOMER, Ramón; hijo de José y de Ana, natural de Riumors (Gerona), estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, don Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2323

3.554

TEJERINA DEL BLANCO, Mariano; hijo de Ramón y de Nicolasa, natural de Holtres, provincia de León, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, estado soltero, oficio jornalero, pelo castaño, nariz regular, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Holleres; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Julio Guedea Lozano, Teniente con destino en el Regimiento Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Julio Guedea. JG—2333

3.555

TORREMOCHA GARCIA, Vicente; hijo de Rafael y de Elisa, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintiún años de edad, residente últimamente en Carchagente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán. JG—2493

3.556

TURANES LLANOS, M. I. S.; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Pumarrejo de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Calzadilla de Tera (Zamora), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tera, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor, don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—2301

3.557

URREA AMEZAGA, Julián; hijo de José y de Lucía, natural de Bilbao, de estado desconocido, profesión marinero mercante, de veinte años de edad, cuerpo regular, cejas, ojos y pelo castaños, boca, nariz y frente regulares, color bueno, barba saliente; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en dicho expediente.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—1284

3.558

VALENCIA ACOSTA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Teror (Gran Canaria), Ayuntamiento de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,591 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba recordada, boca regular, color trigueño, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. José Arbet Pomonta, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palmas, 28 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Arbet. JG—2341

3.559

VEREMUNDO PEÑA MANTEROLA, Antonio; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veintiún años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vitoria (Álava); procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Ramón Rodríguez. JM—1282

3.560

VIDAL PALOMIARES, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años de edad, su estatura 1,620 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas, ojos oscuros, nariz recta, barba ancha, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Cette (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del regimiento Infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—1280

3.561

VICENTE ALVAREZ, Salvador; hijo de Jerónimo y de Gabriela, natural de Alba de Yeltes (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,555 meros, pelo negro, cejas largas, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor D. Miguel Gareja Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia, número 73, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García. JG—2332

3.562

VICENTE GARGES, Pedro Valentín; hijo de José y de Regina, natural de Sarrión, provincia de Teruel, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en América del Norte, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Ferrer Mur, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Febrero de 1924.—El eniente Juez instructor, José Ferrer. JG—1287

3.563

VIEITES BUSTO, Maximino; hijo de Manuel y de Genoveva, natural de San Martín de Orois, Ayuntamiento de Mugia, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo. JG—2333

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**BILBAO—ENSANCHE**

Don Adolfo de Arriaga y Rivero, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao y su partido.

Doy fe: Que en el asunto de que se hará mención se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 19 de Abril de 1924; vistos por el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de la misma y su partido los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por doña María Elena Monte, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Buenos Aires (República Argentina), representada por el Procurador D. Emilio Valdivielso y Ramos, bajo la dirección del Abogado D. Alberto de Otañuy y Arsuaga, contra D. Jesús, D. José, doña Emilia y D. Ladislao Monte y Samaniego, también mayores de edad, con domicilio los tres primeros en dicha ciudad de Buenos Aires y el último en Madrid, representados por el Procurador D. Antonio Valdivielso, bajo la dirección del Letrado D. Antonio Pérez Garraza, y a mayor abundamiento contra todas otras personas ignoradas que pudieran considerarse con derecho a reclamar y oponerse a las pretensiones deducidas, siendo parte también en los autos como demandado el Ministerio Fiscal, sobre declaración de hija natural de don Isidoro Monte Samaniego y única y universal heredera del mismo,

Fallo que debo declarar y declaro:
1º Que la demandante doña María Elena Monte tiene derecho a gozar de la condición legal de hija natural de D. Isidoro Lorenzo, conocido por don Isidoro Monte Samaniego. 2º Que por el fallecimiento abintestato de este en este de de soltería, es su heredera legítima única la nombrada doña María Elena Monte.

Así por esta mi sentencia y sin hacer especial declaración de las costas causadas en este juicio lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Navarro Rodríguez."

La sentencia preñsería fué publicada en el mismo día de su fecha; y para insertar en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de que sirviera de notificación a los demandados ignorados que pudieran considerarse con derecho a reclamar contra la expresa sentencia, expido el presente en Bilbao a 22 de Abril de 1924.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—V. B., el Juez de primera instancia, Pedro Navarro.

X 1282

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 23 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de

esta Corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra D. Pedro Morales Blaya y D. Jacobo Morales Recio, sobre secuestro, y en los que se constituyó hipoteca a favor del Banco, sobre una casa sita en esta Corte, distrito judicial y municipal del Hospital, barrio de las Delicias, correspondiente a la segunda Sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, calle del General Lacy, señalada con el número 16, que constará de planta baja, entre-suelo, principal, primero, segundo, tercero, cuarto y ático, ha acordado hacer saber, por medio del presente edicto a los segundos acreedores hipotecarios, D. Juan Morales del Campillo, D. Pedro Cebrán Navarro, D. Felipe Arqué e Ibáñez y D. Agustín Sainz Rodríguez, la existencia de este procedimiento, para que puedan intervenir en su día en la subasta de la finca hipotecada si les conviniere.

Madrid, 24 de Abril de 1924.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno.—El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1280

RIAZA

Don Juan Ángel Gómez Alarcón, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal a instancia del Procurador D. Francisco Andrés Pérez, en nombre y representación de doña Juliana Cerezo Arranz, sobre adjudicación de bienes de varias capellanías colatinas fundadas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, de esta villa, por D. Manuel de Santos Sáenz y González, natural de Riaza, en testamento otorgado por el mismo en 31 de Agosto de 1651 ante el Escribano de Riaza D. Melchor Martínez, si bien difirió en dicho documento la fundación para la fecha del fallecimiento de su esposa doña María Maldonado y Abad de Zúñiga, que tuvo lugar en 13 de Marzo de 1659, cuya fecha es la de la fundación. Se reclaman, además, las capellanías siguientes:

De Animas, fundada por D. Alonso López del Río; de D. Luis López, señalada con el número 5 en el plan de uniones; de San Pedro, con el número 17; de Juez Ramírez, número 10; de Alonso López, número 13; de Juan Gómez Bravo, número 20; todas estas fundadas por doña Juana Ramírez. Se hace constar, asimismo, que la reclamación se entabló por doña Juliana Cerezo Arranz, que se atribuye el parentesco, canónicamente en cuarto grado y civil en quinto, con D. Melchor Gil y Rodríguez, Presbítero, Cura propio de Riofrío, adjudicatario y último poseedor de los bienes de las capellanías mencionadas por sentencia del Tribunal de la Rota, de fecha 23 de Mayo de 1838.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 1.105 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, para convocar a las personas que se crean con derecho a las mencionadas capellanías, con

Juzgado a hacer uso de su derecho en el término de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID. Se hace constar, además, ser éste segundo llamamiento, y que en virtud del primero no ha comparecido nadie alegando su derecho a las expresas capellanías.

Dado en Riaza a 14 de Abril de 1924.—Saturnino Rodríguez.—Juan Ángel Gómez.

JC—67

SALAMANCA

D. Jaime de Olaortua y Arana, Juez de primera instancia de Salamanca.

Hago saber: Que habiendo acudido a este Juzgado D. Serafín Martín Hernández, mayor de edad, casado, administrador particular y propietario, vecino de esta capital, en concepto de tutor de los menores Justa y José Capón Gareja, de veintidós y diez años de edad, respectivamente, naturales de esta ciudad, en la que están domiciliados, hijos de D. Emilio y de doña Francisca, difuntos, incidiendo el oportuno expediente, en solicitud de que se les autorice para sustituir el expresado primer apellido Capón, por el de Martín, que es con el que se les conoce y llaman, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil, se publica por el presente edicto dicha solicitud a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Salamanca, 15 de Abril de 1924.—Ante mí, Rafael de la Cuesta.—El Juez de primera instancia, Jaime de Olaortua.

X—1279

JUZGADOS MUNICIPALES**VILLANUEVA DE TAPIA**

D. Tomás Arias Salgado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se proveerá con estricta sujeción a lo que precentúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se hace público por medio del presente para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan presentar sus solicitudes los aspirantes que lo deseen ante el Sr. Juez de primera instancia de Archidona, debiendo hacer constar que la población de este término municipal es de 1.569 habitantes de derecho y 1.529 de hecho.

Villanueva de Tapia (Málaga), 14 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Tomás Arias Salgado.

JC—6572